

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

#### Corrección de errores de la Resolución de 17/05/2023, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica (Programa Moves III) (décima resolución). [2025/4944]

Advertidos errores materiales en la Resolución de 17/05/2023, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica (Programa Moves III. Décima Resolución) publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 106 de 5 de junio de 2023, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En el apartado primero, página 19823 del DOCM:

Donde dice:

23060000G/722A 78000 del fondo FPA 0090014 del programa Moves III para el Anexo I-A1, de personas físicas y entidades sin ánimo de lucro. Este anexo corresponde a actuaciones de adquisición de vehículos eléctricos y consta de 38 expedientes; comienza por el expediente SLN5-2022-00920 y termina por el expediente SLN5-2022-01002. El importe total de ayudas de este anexo, es de 176.060,00€.

Debe decir:

23060000G/722A 78000 del fondo FPA 0090014 del programa Moves III para el Anexo I-A1, de personas físicas y entidades sin ánimo de lucro. Este anexo corresponde a actuaciones de adquisición de vehículos eléctricos y consta de 38 expedientes; comienza por el expediente SLN5-2022-00920 y termina por el expediente SLN5-2022-01002. El importe total de ayudas de este anexo, es de 174.060,00€.

En la página 19826 del DOCM

Donde dice:

Anexo I-A1

Programa de incentivos 1: Adquisición de vehículos eléctricos

Personas físicas y entidades sin ánimo de lucro - Partida presupuestaria 23060000G/722A 78000

38 Expedientes - Importe total del anexo 176.060,00 €

Debe decir:

Anexo I-A1

Programa de incentivos 1: Adquisición de vehículos eléctricos

Personas físicas y entidades sin ánimo de lucro - Partida presupuestaria 23060000G/722A 78000

38 Expedientes - Importe total del anexo 174.060,00 €

En la página 19827 del DOCM

Donde dice:

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/ Razón Social	Sistema de Propulsión	Categoría Vehículo	Movilidad Reducida	Número Vehículos	Ayuda por Vehículo	Ayuda por Expediente
23	SLN5-2022-00949	***2035**	Victoriano Lara García Mateos	FCHV	M1	No	1	7.000,00	7.000,00

Debe decir:

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/ Razón Social	Sistema de propulsión	Categoría Vehículo	Movilidad Reducida	Número Vehículos	Ayuda por Vehículo	Ayuda por Expediente
23	SLN5-2022- 00949	***2035**	Victoriano Lara García Mateos	PHEV	M1	No	1	5.000,00	5.000,00